CONTRATO N° 28/2015

SUSCRITO ENTRE LA DIRECCIÓN DE SANIDAD Y LA FIRMA PROFARMA DE LOURDES PERALTA EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 01/15 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS E INSUMOS PARA EL HOSPITAL DE POLICÍA" ID 291.770.-

Entre la Policía Nacional - Dirección de Sanidad, domiciliada en la Avda. Mcal. López N° 1806 e/ Juscelino Kubitschek, de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el Comisario General Inspector **CRÍSPULO EDITH SOTELO CÁCERES**, Comandante Interino de la Policía Nacional, con Cédula de Identidad N° 996.564, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, el señor **CECILIO PERALTA ZARZA,** con Cédula de Identidad Nº 812.559, en representación de **PROFARMA de LOURDES PERALTA**, RUC: 2290369-0, Telefax: 495-976, domiciliado en la calle Ygatimy N° 245, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO DE COMPRAVENTA DE MEDICAMENTOS E INSUMOS", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

Seleccionar la oferta más ventajosa con la finalidad de adquirir medicamentos, insumos y materiales hospitalarios a ser utilizados por los profesionales especialistas del Hospital de Policía, conforme se detallan en las Especificaciones Técnicas que se encuentran en la Sección III del presente Pliego.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;

(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;

(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;

(d) La oferta del Proveedor;

(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al siguiente detalle:

PROFARMA de Lourdes E. Peralta Rivas
DISTRIBUIDORAS - REPRESENTACIONES
IMPORTACIONES - EXPORTACIONES
Avda. Ygatimí Nro. 245 Telefax: 495-976 As. Py.

CONTRATO N° 28/2015

Año	T.P.	Programa	Sub Programa	Proyecto	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Departamento	Monto
2015	2	2	0	0	350	30	55	99	600.624.000

Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el Código Nº 291.770. Los rubros para esta Licitación serán asignados en el rubro: 300 Subgrupo: 350, con Fuente de Financiamiento 30 (FF30) Recursos Institucionales correspondientes al Ejercicio Fiscal 2015.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Licitación Pública Nacional N° 01/15, convocado por el Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones para la Dirección de Sanidad según Resolución N° 374/15. La adjudicación fue realizada por Resolución N° 961

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

							9 - PROFARMA			
Lote N°	Item	Codigo de Catalogo	Descripcion Nivel 5	U.M.	Cant.	Presentacion	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total
LOTE33	1	51161630-001	Clorfeniramina Maleato Jarabe	UNI	800	Frasco	CLORFEN	NAC	7.500	6.000.000
LOTE33	2	51161630-002	Clorfeniramina Maleato Inyectable	UNI	1.500	Ampolla	CLORFEN	NAC	1.650	2.475.000
LOTE33	3	51161630-006	Clorfeniramina Maleato comprimido	UNI	300	Blister	CLORFEN	NAC	380	114.000
			Total							**8.589.000**

Lote N°	Item	Codigo de Catalogo	Descripcion Nivel 5	U.M.	Cant.	Presentacion	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total
LOTE41	1	51142138-002	Ketorolac comprimido	UNI	1.000	Blister	DOLOGALEN	NAC	1.050	1.050.000
LOTE41	2	51121710-002	Losartan potasico comprimido	UNI	1.400	Blister	DOSGRENOL	NAC	1.700	2.380.000
LOTE41	3	51151801-001	Atenolol comprimido	UNI	3.000	Blister	INDOCA 100	NAC	630	1.890.000
LOTE41	4	51151801-001	Atenolol comprimido	UNI	500	Blister	INDOCA 50	NAC	550	275.000
LOTE41	5	51161606-001	Loratadina comprimido	UNI	2.500	Blister	PARALERGIN	NAC	1.200	3.000.000
LOTE41	6	51172101-001	Mebeverina Comprimido	UNI	3.000	Blister	DOLOVERINA	Chilena	2.780	8.340.000
LOTE41	7	51181749-9999	Mometasona Spray Nasal	UNI	600	Aerosol	RINOVAL	Chilena	85.000	51.000.000
LOTE41	8	51212013-001	Hedera helix jarabe	UNI	1.200	Frasco	MUXELIX	Chilena	29.000	34.800.000
LOTE41	9	51142909-004	Carbonato de sodio + clorobutamol + benzocaina	UNI	200	Frasco gotero	Cerum	NAC	9.000	1.800.000
LOTE41	10	51171505-009	Simeticona + metoclopramida gotas	UNI	400	Frasco gotero	DOSGESPLEN AG	NAC	14.300	5.720.000
			Total							**110.255.000**

Lote N°	Item	Codigo de Catalogo	Descripcion Nivel 5	U.M.	Cant.	Presentacion	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total
LOTE50	1	51101507-004	Penicilina G Benzatinica - Inyectable	UNI	400	Frasco-ampolla	PENDVOTIC RETAR D	NAC	11.800	4.720.000
LOTE50	2	51101511-003	Amoxicilina + Sulbactam comprimido	UNI	500	Blister	NOVAMOX DUO IBL	NAC	2.800	1.400.000
LOTE50	3	51101511-004	Amoxicilina + Sulbactam suspension	UNI	1.000	Frasco	NOVAMOX DUO IBL	NAC	34.000	34.000.000

CONTRATO N° 28/2015

LOTE50	4	51101511-007	Amoxicilina + Sulbactam ampolla	UNI	2.500	Frasco-ampolla	NOVAMOX DUO IBL	NAC	19.500	48.750.000
LOTE50	5	51101550-001	Cefalexina comprimido	UNI	5.000	Blister	GALEN DVOTIC 1GR	NAC	2.700	13.500.000
LOTE50	6	51101567-001	Ampicilina inyectable	UNI	700	Frasco ampolla	CILIMPIL 1GR	NAC	11.700	8.190.000
LOTE50	7	51101582-001	Tobramicina + Dexametasona gotas	UNI	200	Frasco gotero	XOLOF D	Chilena	37.000	7.400.000
LOTE50	8	51241115-001	Timolol + Dorzolamida colirio	UNI	200	Frasco gotero	TIOFPLUS	Chilena	73.000	14.600.000
			Total							**132.560.000**

Lote N°	Item	Codigo de Catalogo	Descripcion Nivel 5	U.M.	Cant.	Presentacion	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total
LOTE88	1	51142001-005	Paracetamol + Clorfenamina + Asociado	UNI	500	Blister	TRIOVAL	Chilena	2.580	1.290.000
LOTE88	2	51142001-015	Paracetamol, pseudoefedrina,	UNI	800	Frasco gotero	TRIOVAL	Chilena	28.300	22.640.000
LOTE88	3	51142001-016	Paracetamol + clorfeniramina + Asociado	UNI	1.500	Frasco	GRIFINIL PED	Nac	32.000	48.000.000
LOTE88	4	51182204-001	Maleato de ergonovina ampolla	UNI	1.500	Ampolla	ERGOMEN	Nac	1.700	2.550.000
LOTE88	5	51191802-001	Cloruro de Potasio Solucion Inyectable	UNI	200	Ampolla	GUAYAKI	Nac	3.250	650.000
LOTE88	6	51142103-006	Diclofenac Potasico + Dexametasona +Vitamina	UNI	8.000	Blister	REXALGAN COMPLEX	Nac	1.600	12.800.000
LOTE88	7	51151719-003	Pseudoefedrina + clorfeniramina gota	UNI	800	Frasco gotero	DUOVAL	Chilena	28.700	22.960.000
			Total							**110.890.000**

Lote N°	Item	Codigo de Catalogo	Descripcion Nivel 5	U.M.	Cant.	Presentacion	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total
LOTE93	1	51101511-006	Amoxicilina + acido clavulanico suspension	UNI	700	Frasco	CLAVINEX DUO FORTE	Chilena	40.000	28.000.000
LOTE93	2	51101702-001	Mebendazol comprimido	UNI	600	Blister	PANVER	NAC	900	540.000
LOTE93	3	51101702-002	Mebendazol suspension	UNI	700	Frasco	PANVER	NAC	9.000	6.300.000
LOTE93	4	51142009-003	Dipirona gotas	UNI	1.000	Frasco gotero	ANALGESIN	NAC	16.200	16.200.000
LOTE93	5	51142117-002	Diclofenac dietilamina gel	UNI	1.000	Pomo	REXALGAN GEL	NAC	14.000	14.000.000
LOTE93	6	51161606-998	Loratadina +Pseudoefedrina Jarabe	UNI	1.500	Frasco	PARALERGIM - D	NAC	24.500	36.750.000
LOTE93	7	51191905-062	Vitamina B12 + Vitamina B6 + Vitamina B1	UNI	5.000	Blister	VITALMEG	NAC	900	4.500.000
LOTE93	8	51151914-001	Ciclobenzaprina comprimido	UNI	500	Blister	FIBROX XR	Chilena	2.000	1.000.000
			Total							**107.290.000**

Lote N°	Item	Codigo de Catalogo	Descripcion Nivel 5	U.M.	Cant.	Presentacion	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total
LOTE99	1	51101511-001	Amoxicilina comprimido	UNI	500	Blister	NOVAMOX 500	NAC	1.850	925.000
LOTE99	2	51101511-017	Amoxicilina + Diclofenac + Asociado Comprimido	UNI	1.500	Blister	CURADENTOL DVOTIC	NAC	2.500	3.750.000
LOTE99	3	51101542-007	Ciprofloxacina gotas	UNI	200	Frasco gotero	CIPROVAL	Chilena	37.800	7.560.000
LOTE99	4	51101584-006	Gentamicina ampolla	UNI	400	Frasco ampolla	DVOGENTA 400	NAC	16.000	6.400.000
LOTE99	5	51101702-006	Mebendazol + Tiabendazol Suspension	UNI	700	Frasco	PANVERMOL	NAC	13.000	9.100.000
LOTE99	6	51142009-012	Dipirona supositorio	UNI	3.000	Supositorio	ANALGESIN	NAC	2.300	6.900.000
LOTE99	7	51142103-001	Diclofenac potasico comprimido	UNI	25.000	Blister	REXALGAN	NAC	900	22.500.000
LOTE99	8	51142103-007	Diclofenac Potasico + Paracetamol + Asociado	UNI	7.000	Blister	MOVILEN GESIC	NAC	1.150	8.050.000

CONTRATO N° 28/2015

LOTE99	9	51151748-9999	Nafazolina + Dextran + Asociado Gota	UNI	500	Frasco gotero	NOVOTEARS	Chilena	34.500	17.250.000
LOTE99	10	51161812-999	Bromexina Jarabe	UNI	500	Frasco	BRONCODOL AD	NAC	23.500	11.750.000
LOTE99	11	51191510-003	Furosemida+Amilorida comprimido	UNI	2.000	Blister	HIDRIUM	Chilena	1.200	2.400.000
LOTE99	12	51241120-009	Hidroximetilpropilcelulosa + Dextran Colirio	UNI	400	Frasco gotero	NICOTEARS	Chilena	39.600	15.840.000
			Total							**112.425.000**

Lote N°	Item	Codigo de Catalogo	Descripcion Nivel 5	U.M.	Cant.	Presentacion	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total
LOTE105	1	51161812-005	Ambroxol jarabe	UNI	1.500	Frasco	CONTRATOS PED	NAC	6.450	9.675.000
LOTE105	2	51161812-005	Ambroxol jarabe	UNI	800	Frasco	CONTRATOS ADU	NAC	7.050	5.640.000
			Total							**15.315.000**

Lote N°	Item	Codigo de Catalogo	Descripcion Nivel 5	U.M.	Cant.	Presentacion	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total
LOTE123	1	51182203-001	Oxitocina - ampolla	UNI	2.000	Ampolla	OXITOL	NAC	1.650	3.300.000
			Total							**3.300.000**

El monto total del presente contrato asciende a la suma de G. 600.624.000.- (Guaraníes Seiscientos millones seiscientos veinte y cuatro mil). El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

6. VIGENCIA DEL CONTRATO.

El plazo de vigencia de este Contrato es desde la suscripción hasta el 31 de diciembre de 2015.-

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Los bienes deberán ser entregados hasta el 31 de diciembre de 2015 en la siguiente dirección;
Tesorería del Programa 2.2 Empleo y Protección Social, sito en Avda. Mcal. López N° 1806 esq. Kubistchek.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de: La Tesorería 2.2 Empleo y Protección Social.

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10 % del monto total del contrato.-

PROFARMA
de Lourdes E. Peralta Rivas
DISTRIBUIDORAS - REPRESENTACIONES
IMPORTACIONES - EXPORTACIONES
Avda. Ygatimí Nro. 245 Telefax: 495-976 As. Py.

CONTRATO N° 28/2015

10. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción República del Paraguay al día 21 del mes de setiembre del año 2.015.

CECILIO PERALTA ZARZA
C.I. N° 812.559
PROFARMA DE LOURDES PERALTA

PROFARMA
de Lourdes E. Peralta Rivas
DISTRIBUIDORAS - REPRESENTACIONES
IMPORTACIONES - EXPORTACIONES
Avda. Ygatimí Nro. 245 Telefax: 495-[illegible] Py.

COMANDANCIA

CRÍSPULO E. SOTELO CÁCERES
Comisario General Inspector
Comandante Int. de la Policía Nacional